

2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante el primer semestre de 2002 el balance público acumuló un superávit de 23 mil 945 millones de pesos, monto superior en 73.1 por ciento en términos reales al alcanzado en el mismo periodo de 2001. Lo anterior fue posible gracias al aumento real de 1.4 por ciento en los ingresos presupuestarios y a que las erogaciones totales se mantuvieron en el mismo nivel real con respecto a enero-junio del año pasado.

El comportamiento favorable de los ingresos se explica por el crecimiento real de 10.8 por ciento en la recaudación tributaria y de 15.8 por ciento en los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo. En contraste, los ingresos no tributarios del Gobierno Federal muestran una contracción real de 35.8 por ciento como consecuencia, principalmente, de la disminución de los derechos cubiertos por Pemex al Gobierno Federal.

Por su parte, las erogaciones programables aumentaron 3.9 por ciento en términos reales. En particular, el gasto destinado al desarrollo social presentó un incremento real de 6.8 por ciento, lo que fue compensado por la reducción real de las erogaciones no programables en 7.4 por ciento, en donde destaca la caída real del costo financiero en 10.7 por ciento. Cabe señalar que las participaciones pagadas a las entidades federativas disminuyeron 6.1 por ciento real con relación al mismo semestre de 2001 debido a que la recaudación federal participable mostró una caída de 2.0 por ciento real y fue menor a la programada. Sin embargo, las asignaciones correspondientes a aportaciones federales (Ramo 25 y 33), gasto descentralizado mediante convenios y el Programa de Apoyos al Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), aumentaron en conjunto 7.5 por ciento real comparadas con el primer semestre de 2001. Además, debido a que las nuevas medidas fiscales para este año fueron aprobadas en fecha posterior a la que las entidades federativas prepararon sus propios presupuestos, los estados han obtenido ingresos adicionales por encima de los contemplados en sus programas originales.

Por lo que se refiere a la evolución de los ingresos presupuestarios respecto al calendario original publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente, durante el primer semestre del año se observa una reducción de 15 mil 258 millones de pesos. Esta diferencia resulta de una menor recaudación tributaria no petrolera respecto al programa por 30 mil 576 millones de pesos y de 60 millones de pesos en los ingresos petroleros, que se compensan, parcialmente, por los mayores recursos en los rubros de ingresos no tributarios del Gobierno Federal y propios de organismos y empresas de control presupuestario directo distintas de Pemex por 12 mil 640 millones de pesos y 2 mil 738 millones de pesos, en ese orden.

Cabe destacar que la pérdida de ingresos del primer semestre con respecto al calendario original fue menor a la registrada durante el primer trimestre del año debido, principalmente, a la recuperación de los ingresos asociados a la actividad petrolera. Por ello, el Ejecutivo Federal restituyó la mitad de los recursos del PAFEF que fueron contemplados en el ajuste al gasto público informado a la H. Cámara de Diputados el pasado 23 de abril.

Así, en el lapso que se informa, el gasto público se ha tenido que ajustar en respuesta a los menores ingresos percibidos con relación al programa. Cabe señalar que el ajuste al gasto realizado en abril da cumplimiento a los ordenamientos legales que establecen un techo para el endeudamiento público, además de que mantiene el gasto en un nivel congruente con la disponibilidad de ingresos, lo cual es un principio de responsabilidad fiscal que fortalece la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Con el propósito de incrementar la eficiencia, eficacia y transparencia del gasto se llevan a cabo acciones para modernizar el proceso presupuestario, a efecto de elevar la productividad institucional y responder con mayor capacidad a las necesidades sociales. Adicionalmente, se continúa fortaleciendo la coordinación entre instituciones y entre los tres órdenes de gobierno, lo que permite elevar el impacto del gasto público.

Por otra parte, se continúa con el esfuerzo de ahorro en la operación del gobierno, para liberar recursos necesarios para la inversión en infraestructura productiva. Asimismo, el uso eficiente de los recursos permite dar prioridad a los programas enfocados a elevar la cobertura y la calidad de la educación, salud y seguridad social, de los servicios básicos y la vivienda, además de proporcionar apoyos directos a grupos vulnerables como los niños, las mujeres y los indígenas.

No obstante, debe incrementarse el esfuerzo de ahorro y productividad ante el elevado costo de los servicios personales y de las pensiones, que representan, incluidas las aportaciones a seguridad social, el 69.1 por ciento del total del gasto corriente. Esta situación se debe a que el 74.5 por ciento del gasto en servicios personales se destina a educación, salud y seguridad social, seguridad pública, procuración y administración de justicia, así como a defensa y marina. Cabe destacar que el 25.5 por ciento de dicho gasto se aplica en la operación de otros programas dirigidos a responder a las necesidades de la población y a impulsar nuevas oportunidades de desarrollo integral y equilibrado.

En este informe se incluyen trece anexos: doce que dan cuenta de diversos ordenamientos que se establecieron en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2002 (PEF) y uno que informa sobre la intermediación financiera de la banca de desarrollo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito y el Decreto que la modifica de fecha 30 de abril de 2002.

2.1. Principales indicadores de la postura fiscal

Durante enero-junio de 2002, el balance público registró un superávit de 23 mil 945 millones de pesos, superior en 73.1 por ciento real al observado en el mismo periodo del año anterior. Este resultado se compone por el superávit de 56 mil 398 millones de pesos de las entidades bajo control presupuestario directo, y por los déficit reportados por el Gobierno Federal y por las entidades bajo control presupuestario indirecto, de 31 mil 231 y 1 mil 222 millones de pesos, respectivamente.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 121 mil 14 millones de pesos, monto inferior en 0.7 por ciento real al registrado en el mismo periodo de 2001.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2001	2002 ^{p./}	
BALANCE PÚBLICO	13,202.5	23,945.0	73.1
Balance presupuestario	14,891.6	25,166.9	61.3
Ingreso presupuestario	631,297.7	670,842.3	1.4
Gobierno Federal	472,205.4	477,807.9	-3.4
Tributarios	328,016.0	380,822.2	10.8
No Tributarios	144,189.4	96,985.7	-35.8
Organismos y Empresas	159,092.3	193,034.5	15.8
Pemex	47,014.5	76,946.4	56.2
Otros ^{1./}	112,077.8	116,088.0	-1.1
Gasto neto presupuestario	616,406.1	645,675.4	0.0
Programable	403,974.4	439,673.8	3.9
No programable	212,431.8	206,001.6	-7.4
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-1,689.1	-1,221.9	-30.9
Balance primario	116,367.6	121,014.3	-0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ No incluye enteros a la Tesorería de la Federación de Lotenal y Capufe, y este último incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El balance del sector público medido por sus fuentes de financiamiento se integró de la siguiente manera: un desendeudamiento externo neto por 33 mil 400 millones de pesos y un endeudamiento interno por 9 mil 455 millones de pesos.¹

El resultado interno estuvo compuesto por un financiamiento con el sector privado por 61 mil 948 millones de pesos, un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras de 39 mil 831 millones de pesos y de un incremento de sus activos financieros depositados en el Banco de México de 12 mil 662 millones de pesos.

2.2. Ingresos presupuestarios

Durante los primeros seis meses del año los ingresos presupuestarios del sector público alcanzaron un total de 670 mil 842 millones de pesos, monto superior en 1.4 por ciento real respecto a los ingresos captados en el transcurso del primer semestre de 2001.

La evolución de los ingresos del sector público se explica por el crecimiento significativo de los ingresos tributarios – equivalente a 10.8 por ciento real con respecto al primer semestre de 2001– como resultado, principalmente, del aumento en la recaudación de los impuestos sobre la renta y especial sobre producción y servicios. Los mayores ingresos se obtuvieron a pesar de la contracción de 35.8 por ciento de los ingresos no tributarios del Gobierno Federal debido, principalmente, a los menores derechos cubiertos por Pemex. Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo también mostraron una variación real positiva, de 15.8 por ciento, como consecuencia de los resultados registrados por Pemex.

Del total de ingresos presupuestarios, 71.2 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 28.8 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 ^{p./j}		2001	2002 ^{p./j}
Total	631,297.7	670,842.3	1.4	100.0	100.0
Gobierno Federal	472,205.4	477,807.9	-3.4	74.8	71.2
Tributarios	328,016.0	380,822.2	10.8	52.0	56.8
Impuesto sobre la renta	147,155.1	174,277.5	13.0	23.3	26.0
Impuesto al valor agregado	103,363.2	106,992.3	-1.2	16.4	15.9
Producción y servicios	49,704.3	71,652.2	37.6	7.9	10.7
Importaciones	14,101.3	11,936.2	-19.2	2.2	1.8
Bienes y servicios suntuarios		811.1	n.a.		0.1
Otros impuestos ^{1./j}	13,692.1	15,152.9	5.6	2.2	2.3
No tributarios	144,189.4	96,985.7	-35.8	22.8	14.5
Derechos	113,869.5	58,864.0	-50.7	18.0	8.8
Aprovechamientos	26,847.4	36,173.8	28.6	4.3	5.4
Otros ^{2./j}	3,472.5	1,947.9	-46.5	0.6	0.3
Organismos y empresas ^{3./j}	159,092.3	193,034.5	15.8	25.2	28.8
Pemex	47,014.5	76,946.4	56.2	7.4	11.5
Otros ^{4./j}	112,077.8	116,088.0	-1.1	17.8	17.3
Partidas informativas:					
Petroleros ^{5./j}	197,142.8	186,108.5	-9.9	31.2	27.7
No petroleros	434,154.9	484,733.9	6.6	68.8	72.3
Tributarios	289,544.1	320,194.2	5.6	45.9	47.7
Otros	144,610.8	164,539.7	8.6	22.9	24.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./j Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./j Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, accesorios y otros.

2./j Incluye productos y contribución de mejoras.

3./j Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

4./j No incluye enteros a la Tesorería de la Federación de Lotenal y Capufe, y este último incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal.

5./j Incluye los ingresos propios de Pemex, los derechos a la extracción de petróleo, el aprovechamiento sobre rendimientos excedentes y el IEPS de gasolinas y diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.1. Ingresos del Gobierno Federal

Durante el periodo enero-junio de 2002 los ingresos del Gobierno Federal se ubicaron en 477 mil 808 millones de pesos, monto 3.4 por ciento menor, en términos reales, que el registrado en el mismo periodo de 2001 y se explica por las siguientes causas:

¹ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que las entidades públicas mantienen para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno se mide a valor de colocación e incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de sus activos financieros con fines de administración de su liquidez.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-JUNIO DE 2002 (Comparación respecto a enero-junio de 2001)		
Concepto	Var. real anual %	Explicación de la variación real anual
Tributarios	10.8	
ISR	13.0	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación generada por este impuesto se está viendo favorecida por la reforma fiscal aprobada a finales de 2001. La administración tributaria continúa adoptando una serie de medidas para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como para combatir la evasión fiscal.
IVA	-1.2	<ul style="list-style-type: none"> La disminución real de los ingresos procedentes de este impuesto se explica por el bajo dinamismo de la actividad económica, especialmente de las ventas.
IEPS	37.6	<ul style="list-style-type: none"> Durante el periodo que se reporta, los precios de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston se redujeron, como consecuencia del menor precio del petróleo; esta situación provocó que la tasa del IEPS aumentara para mantener el precio de venta interno de estos productos dentro del precio programado para este año. El menor valor de las ventas de cerveza y el pago de devoluciones por saldos a favor de los contribuyentes.
Gasolinas y diesel	50.4	
Otros	-6.3	
Importación	-19.2	<ul style="list-style-type: none"> El menor dinamismo de la actividad económica y la apreciación del tipo de cambio explican esta disminución de los ingresos.
Otros ^{1/}	11.3	<ul style="list-style-type: none"> Este incremento se explica, en buena medida, por la introducción de los impuestos sustitutivo del crédito al salario y a la venta de bienes y servicios suntuarios.
No tributarios	-35.8	
Derechos	-50.7	<p>Los derechos pagados por Pemex fueron menores en 55.1 por ciento real a los cubiertos en el primer semestre de 2001, como resultado de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> El volumen de exportación de petróleo fue menor en 96 mil barriles diarios promedio. El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue inferior en 15.8 por ciento, al pasar de 20.2 dólares por barril en el primer semestre de 2001 a 17.0 en el primer semestre de 2002. Los precios internos de algunos de los productos que determinan su precio con referencia al mercado internacional disminuyeron drásticamente, como es el caso del precio del gas natural que se contrajo en 45.4 por ciento real anual. El volumen de ventas internas de petrolíferos fue menor en 33 mil barriles diarios. La fortaleza del peso.
Aprovechamientos	28.6	<ul style="list-style-type: none"> Hasta junio de 2002, los ingresos no recurrentes ascendieron a 26 mil 175 millones de pesos (destacando el uso de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, las utilidades por operaciones de recompra de deuda, la desincorporación de Aseguradora Hidalgo y la colocación del paquete de acciones de BBVA-Bancomer que mantenía el Gobierno Federal en su poder), mientras que en el mismo periodo de 2001 se ubicaron en 12 mil 609 millones de pesos.
Otros ^{2/}	-46.5	<ul style="list-style-type: none"> Menores ingresos por intereses captados en Productos, como resultado de la disminución de las tasas de interés respecto a las vigentes en 2001 y al menor monto de recursos invertidos.

1./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, a la venta de bienes y servicios suntuarios, accesorios y otros.

2./ Incluye productos y contribución de mejoras.

En cumplimiento del requisito establecido en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2002, de informar al H. Congreso de la Unión sobre la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el primer semestre del presente año se obtuvieron ingresos por este concepto de 19 mil 500 pesos.

2.2.2. Ingresos de Organismos y Empresas

Durante el primer semestre de 2002, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo alcanzaron un total de 193 mil 35 millones de pesos, monto que representó un crecimiento real de 15.8 por ciento respecto a los obtenidos en los primeros seis meses del año previo. Esta tasa de crecimiento se explica, sobre todo, por la evolución de los ingresos propios de Pemex.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, ENERO-JUNIO DE 2002 (Comparación respecto a enero-junio de 2001)		
Entidad	Var. real anual %	Explicación de la variación real anual
Pemex	56.2	Este crecimiento se produjo a pesar de que el volumen y precio de exportación del petróleo, así como el volumen de ventas internas de los petrolíferos resultaron menores a los observados en 2001. Ello se explica por lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> En enero de 2001 Pemex pagó 5 mil 132 millones de pesos por el aprovechamiento a los rendimientos excedentes, lo que disminuyó drásticamente sus ingresos propios. En cambio, en enero de 2002 no cubrió monto alguno por tal aprovechamiento. Las importaciones de mercancía para reventa se redujeron en 57.2 por ciento real. En 2002, la entidad obtuvo ingresos derivados de la desincorporación de AHISA por 2 mil 75 millones de pesos.
CFE	-3.3	<ul style="list-style-type: none"> Menores ingresos diversos. Menor ingreso por ventas debido a la caída del precio de la energía comercial e industrial en términos reales.
LFC ^{1/}	52.0	Una combinación de los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> Menores pagos por compra de energía a CFE. Incrementos en los precios de la energía doméstica y de servicios. Menores ingresos diversos.
IMSS	-0.3	<ul style="list-style-type: none"> Menores productos financieros.
ISSSTE	-0.4	Una combinación de los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> Aumento en la venta de bienes y servicios. Menores productos financieros.
Capufe	6.1	Una combinación de los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> Incremento del 7.6 por ciento en el aforo vehicular en carreteras y 3.4 por ciento en el aforo de peatones. Menores productos financieros.

1_/ Para fines de consolidación, los ingresos propios excluyen los pagos por compra de energía a CFE.

2.2.3. Principales diferencias respecto al programa

Durante enero-junio de 2002, los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron inferiores en 15 mil 258 millones de pesos al monto programado para el periodo. Esta diferencia la explican los siguientes factores:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO AL CALENDARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2002 ENERO-JUNIO DE 2002		
Concepto	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	-15,257.7	
Gobierno Federal	-28,920.3	
Tributarios	-32,326.5	
ISR	-18,878.1	<ul style="list-style-type: none"> El dinamismo de la actividad económica del último trimestre de 2001 y del primer trimestre de 2002 fue menor que el esperado, lo que impactó negativamente los pagos provisionales y las retenciones, especialmente por salarios. A lo largo del año pasado, las empresas calcularon sus pagos provisionales considerando el coeficiente de utilidad registrado durante el año 2000, año en que la actividad económica alcanzó un crecimiento real de 6.9 por ciento. Sin embargo, al presentar sus declaraciones definitivas, las empresas ajustaron sus pagos de acuerdo con el nivel de la actividad económica de 2001, que fue negativo en 0.3 por ciento real. Esto implicó la generación de saldos a favor de las empresas, que inmediatamente procedieron a acreditar o a solicitar su devolución, impactando fuertemente la recaudación del primer semestre de 2002.
IVA	-5,374.5	<ul style="list-style-type: none"> El valor de las importaciones fue inferior al programado, como resultado de un menor volumen de importaciones y, sobre todo, de la fortaleza del peso. El valor de las ventas de una parte importante de los productos que comercializa Pemex fue menor al considerado en la estimación de la Ley de Ingresos. Por ejemplo, el valor de las ventas del gas L. P. fue menor en 8.5 por ciento, el del combustible en 6.5 por ciento, el del gas natural en 16.7 por ciento, el del diesel en 9.6 por ciento, el de la turbosina en 16.5 por ciento y el de los petroquímicos en 22.7 por ciento.

Continúa...

...Continuación

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO AL CALENDARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2002 ENERO-JUNIO DE 2002		
Concepto	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
IEPS	-4,260.8	<ul style="list-style-type: none"> Menor valor de las ventas de cerveza, mayor pago de devoluciones y, sobre todo, menor recaudación generada por los impuestos a los refrescos y a las telecomunicaciones en 520 y 969 millones de pesos, respectivamente.
Importación	-1,626.1	<ul style="list-style-type: none"> Menor crecimiento de la actividad económica y menor tipo de cambio, respecto a las proyecciones originales.
Otros	-2,187.0	<ul style="list-style-type: none"> Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, sustitutivo de crédito al salario, a la venta de bienes y servicios suntuarios y accesorios.
No tributarios	3,406.2	
Derechos	-6,585.8	<p>Se explica por el menor pago de derechos de Pemex, como resultado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los precios internos de algunos petrolíferos fueron menores a los programados: el del gas L. P. lo fue en 10.4 por ciento, el del combustible en 10.6 por ciento y el del gas natural en 4.4 por ciento. El volumen de exportación de petróleo fue inferior al programado en 30 mil barriles diarios en promedio. El volumen de ventas internas de petrolíferos fue menor en 91 mil barriles diarios en promedio. La fortaleza del peso.
Aprovechamientos	11,270.9	<ul style="list-style-type: none"> La transferencia de 8 mil millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros en marzo, y adicionalmente de 170 millones de pesos en mayo. Lo anterior implicó un adelanto de ingresos, ya que la obtención de dicho monto se había programado en partes iguales entre febrero y diciembre de 2002. No se tenían programados ingresos por la colocación del paquete de acciones de BBVA-Bancomer que mantenía el Gobierno Federal en su poder.
Otros	-1,278.9	<ul style="list-style-type: none"> Menores productos financieros como resultado de la disminución de las tasas de interés.
Organismos y empresas	13,662.7	
Pemex	10,925.0	<p>Este saldo favorable se explica por:</p> <ul style="list-style-type: none"> La recuperación de saldos a favor del organismo derivados del pago en exceso de derechos y aprovechamientos durante 2001. La obtención de ingresos derivados de la desincorporación de AHISA, por 2 mil 75 millones de pesos. Pemex realizará el pago del aprovechamiento a los rendimientos excedentes correspondiente al segundo trimestre de 2002 en julio.
CFE	-363.1	<ul style="list-style-type: none"> Menores ingresos diversos. Disminución en las ventas por menor cobranza y menor precio promedio en las tarifas industriales que no se compensa con el incremento en las tarifas residenciales.
LFC ^{1/}	334.4	<p>Los mayores ingresos se deben a la combinación de los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementos en los precios de la energía doméstica y de servicios. Atraso en los pagos por compra de energía a CFE respecto a lo programado.
Capufe	2,172.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ventas por retraso en el programa de privatización de algunos tramos carreteros.
Lotería Nacional	-4.7	<ul style="list-style-type: none"> Menores ingresos diversos.
IMSS	466.6	<p>Resultado de la combinación de los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mayores cuotas a la seguridad social. Menores ingresos diversos.
ISSSTE	132.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ventas de bienes y servicios derivado de la promoción de ISSSTE vales, campañas de mercadotecnia, programas para aumentar la afluencia del público a las unidades de venta y mayores ingresos del ISSSTE asegurador.

1/_ Para fines de consolidación, los ingresos propios excluyen los pagos por compra de energía a CFE.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS, ENERO-JUNIO DE 2002
 (Millones de pesos)

	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	686,100.0	670,842.3	-15,257.7
Ingresos petroleros	186,168.4	186,108.5	-59.9
Tributarios ^{1./}	62,378.9	60,628.1	-1,750.8
No tributarios	123,789.5	125,480.4	1,690.9
Derechos	57,768.1	49,681.1	-8,087.0
Aprovechamientos	0.0	-1,147.1	-1,147.1
Propios de Pemex	66,021.4	76,946.4	10,925.0
Resto de los ingresos	499,931.7	484,733.9	-15,197.8
Tributarios	350,769.8	320,194.2	-30,575.7
ISR	193,155.6	174,277.5	-18,878.1
IVA	112,366.8	106,992.3	-5,374.5
IEPS	13,534.1	11,024.1	-2,510.0
Importaciones	13,562.3	11,936.2	-1,626.1
Bienes y servicios suntuarios	3,954.0	811.1	-3,142.9
Otros	14,197.0	15,152.9	955.9
No tributarios	149,161.9	164,539.7	15,377.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye IEPS de gasolinas y diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3. Gasto total presupuestario

Durante el primer semestre del año la política de gasto se orientó a atender las prioridades nacionales, sobre todo las relacionadas con el bienestar social de la población. Con el propósito de elevar la calidad del gasto público, se aplicaron criterios de disciplina, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del presupuesto. Así, el manejo escrupuloso de los recursos disponibles permitió dar continuidad a las políticas de desarrollo de los tres órdenes de gobierno y cumplir con la meta de balance público establecida por la H. Cámara de Diputados.

Durante el periodo que se informa, el sector público presupuestario debió ajustar su gasto para compensar la disminución de ingresos respecto a lo programado para los primeros meses del año, en cumplimiento al marco legal vigente y como medida de responsabilidad fiscal.

- De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 21 del PEF 2002, en el mes de abril se realizó un ajuste por 10 mil 100 millones de pesos, mediante los siguientes mecanismos:
 - Disminución de 7 mil 910 millones de pesos al presupuesto de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a través de un esfuerzo adicional de ahorro y la utilización de economías, principalmente de gasto corriente.
 - Reducción de 2 mil 190 millones de pesos al PAFEF.
- Con base en la recuperación de los ingresos presupuestarios en el segundo trimestre del año, ha sido posible restituir el 50 por ciento de los recursos descontados al PAFEF, con lo que se da cumplimiento al compromiso establecido con los gobiernos de las entidades federativas.

- Asimismo, el Gobierno Federal impulsó el cumplimiento de las acciones comprometidas con la sociedad expresadas en el PEF, protegiendo el gasto destinado a seguridad pública y a procuración e impartición de justicia. De igual forma, se evitó afectar a los principales proyectos de inversión, en especial los del sector eléctrico y se privilegió el uso de recursos orientados al desarrollo social.

En este contexto, en los primeros seis meses de 2002 el gasto pagado del sector público presupuestario sumó 645 mil 675 millones de pesos, cantidad similar en términos reales a la registrada en el mismo periodo del año anterior.

El gasto primario, que se obtiene al descontar del gasto total el costo financiero de la deuda pública, ascendió a 553 mil 325 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 2.0 por ciento en relación con el primer semestre de 2001. De este monto, 79.5 por ciento se concentró en las erogaciones programables y el resto correspondió a gasto no programable.

El gasto programable descentralizado que ejercen las entidades federativas y municipios representó 23.6 por ciento del gasto primario, 1.2 puntos porcentuales más que en el mismo periodo del año anterior. En conjunto, las asignaciones correspondientes a previsiones y aportaciones federales (Ramos 25 y 33), gasto descentralizado mediante convenios y el Programa de Apoyos al Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), aumentaron en 7.5 por ciento real comparadas con el primer semestre de 2001.

Por su parte, las participaciones federales mostraron una disminución de 6.1 por ciento en términos reales respecto de lo observado en el mismo lapso del ejercicio anterior. La razón principal es la disminución real de 2.0 por ciento en la recaudación federal participable como consecuencia del menor ritmo de la actividad económica del país.

El costo financiero de la deuda del sector público ascendió a 92 mil 350 millones de pesos, menor en 10.7 por ciento en términos reales con relación a los primeros seis meses del año anterior, debido a la reducción de las tasas de interés internas y externas, así como a la fortaleza de nuestra moneda. Del total pagado por este concepto, 70.6 por ciento correspondió a los intereses, comisiones y gastos de la deuda del Gobierno Federal y de los organismos y empresas del sector paraestatal controlado, y el resto se canalizó a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). En particular, el gasto ejercido en este rubro sumó 27 mil 148 millones de pesos, monto superior en 21.4 por ciento real a lo erogado durante los primeros seis

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 ^{p./}		2001	2002 ^{p./}
Total	616,406.1	645,675.4	0.0	100.0	100.0
Gasto primario	517,723.7	553,325.4	2.0	84.0	85.7
Programable	403,974.4	439,673.8	3.9	65.5	68.1
No programable	113,749.4	113,651.5	-4.6	18.5	17.6
Costo financiero ^{1./}	98,682.4	92,350.0	-10.7	16.0	14.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 ^{p./}		2001	2002 ^{p./}
Total	98,682.4	92,350.0	-10.7	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	77,342.7	65,202.0	-19.5	78.4	70.6
Gobierno Federal	66,321.1	55,307.8	-20.4	67.2	59.9
Sector paraestatal	11,021.6	9,894.2	-14.3	11.2	10.7
Apoyo a ahorradores y deudores	21,339.7	27,148.1	21.4	21.6	29.4
IPAB	12,135.0	14,246.8	12.1	12.3	15.4
Otros	9,204.7	12,901.3	33.8	9.3	14.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

meses de 2001; de esta cantidad, 52.5 se destinó a las obligaciones del IPAB, y el resto, a los programas de apoyo a deudores.

2.3.1. Gasto programable

Las erogaciones programables del sector público presupuestario realizadas durante el primer semestre del año ascendieron a 439 mil 674 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 3.9 por ciento en términos reales comparado con lo registrado en el mismo periodo de 2001. De este monto, 87.5 por ciento correspondió a erogaciones de naturaleza corriente y el 12.5 por ciento restante se concentró en gasto de capital.

Los factores relevantes que determinaron la evolución del gasto programable durante el primer semestre son los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto a enero-junio de 2001)		
Concepto	Var. real anual %	Explicación de la variación real anual
SSP	25.8	Durante 2002 se regularizó su estructura organizacional de operación. También influyó la entrega de subsidios a Baja California para la operación de un CEFERESO.
SCT	32.5	Durante 2001 no se contó con un oficio de SECAS, lo que originó retrasos en las licitaciones. En 2002, esto se regularizó y se otorgaron mayores apoyos a Estados y Municipios.
Economía	19.2	En 2002 diversos programas se incorporaron al presupuesto de la Secretaría. Se erogaron mayores recursos para la difusión y apoyo de los programas para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y de Desarrollo Empresarial. También se canalizaron recursos para la Red de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial.
PGR	26.1	Se incrementaron sueldos al personal operativo y se incorporó el estímulo en las percepciones de los servidores adscritos a la institución. En 2002, el gasto de inversión se calendarizó desde el primer semestre a diferencia de 2001 que fue a partir del segundo semestre.
SEP	11.6	Se autorizó un incremento salarial.
IMSS	4.6	Incremento salarial por la revisión del contrato colectivo de trabajo. Mayor gasto en pensiones y aumento en el pago de servicios para la operación del Instituto.
ISSSTE	13.1	Se incrementó el salario al personal de las ramas médica y paramédica retroactivo a octubre de 2001. Adicionalmente, en el presente ejercicio se inició la cobertura de adelantos de entrega de medicamentos y se canalizaron mayores recursos para enfrentar la demanda de servicios y de pensiones y jubilaciones.

A continuación se realiza un análisis del gasto programable en tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza corriente o de capital, así como por su objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones por ramo administrativo y entidad, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realiza el sector público.

2.3.1.1. Clasificación económica del gasto programable ²

El gasto corriente en el periodo enero-junio de 2002 sumó la cantidad de 384 mil 522 millones de pesos, de los cuales 68.4 por ciento se concentraron en servicios personales y pago de pensiones.

² Las cifras relativas al consumo y la inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las elaboradas por el INEGI por diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

Los principales determinantes de este componente de gasto son los siguientes:

- El aumento de 8.6 por ciento en términos reales del gasto en servicios personales, en el que destaca el crecimiento real de 8.3 por ciento de este tipo de erogaciones en las aportaciones y provisiones federales que se proporcionan a las entidades federativas. De igual forma, influyó el incremento autorizado en el sector educativo y el aumento de 7.4 por ciento real de este gasto en las entidades de control presupuestario directo.
- El pago de pensiones registró un incremento de 11.2 por ciento en términos reales respecto a lo erogado en el periodo enero-junio de 2001 por el aumento en el número de pensionados.
- El gasto de administración y operación disminuyó 5.8 por ciento en términos reales, lo que se explica por la aplicación de medidas de austeridad y ahorro presupuestario.³
- Los subsidios y transferencias distintos de sueldos y salarios crecieron 9.6 por ciento real en comparación con lo registrado en el primer semestre del año anterior. Estos recursos se concentraron en el pago de aportaciones federales para entidades federativas y municipios, principalmente, en el sector educativo.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 ^{p./}		2001	2002 ^{p./}
Total ^{1./}	403,974.4	439,673.8	3.9	100.0	100.0
Gasto corriente	345,119.5	384,521.6	6.4	85.4	87.5
Servicios personales ^{2./}	192,369.3	218,858.2	8.6	47.6	49.8
Pensiones	37,727.8	43,967.8	11.2	9.3	10.0
Otros gastos de operación	63,947.3	63,073.2	-5.8	15.8	14.3
Subsidios y transferencias	51,075.2	58,622.4	9.6	12.6	13.3
Gasto de capital	58,854.8	55,152.3	-10.5	14.6	12.5
Inversión física	58,381.4	56,456.3	-7.7	14.5	12.8
Directa	27,815.9	24,479.0	-16.0	6.9	5.6
Subsidios y transferencias	30,565.5	31,977.3	-0.1	7.6	7.3
Otros gastos de capital	473.4	-1,304.0	n.a.	0.1	-0.3
Directa	472.3	-1,474.6	n.a.	0.1	-0.3
Transferencias ^{3./}	1.1	170.6	-0-	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ No incluye subsidios ni transferencias a las entidades bajo control presupuestario directo.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, el gasto de capital sumó 55 mil 152 millones de pesos, lo que significó una reducción de 10.5 por ciento en términos reales con relación a lo erogado en los primeros seis meses del año anterior y representó 12.5 por ciento del gasto programable total.

La inversión física presupuestaria ejercida durante el periodo enero-junio se ubicó en 56 mil 456 millones de pesos y fue inferior en 7.7 por ciento real a la realizada en el mismo periodo de 2001, lo que se explica, principalmente, por la modificación llevada a cabo en la programación de algunas obras y por el reacondicionamiento de diversas actividades de exploración de Pemex; por el desfase presentado en ciertos procesos de licitación en el IMSS; y por la programación de obras de CFE para el segundo semestre.

La inversión financiada realizada a través de los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (antes Pidiregas), se ubicó en 31 mil 694 millones de pesos, de los cuales 66.0 por ciento se destinó a obras de producción de hidrocarburos y 34.0 por ciento a la generación de electricidad. En hidrocarburos los proyectos de Exploración y Producción mostraron un avance financiero de 20 mil 160 millones de pesos, destacando los proyectos Cantarell, Cuenca de

³ Para fines de consolidación se descuenta del gasto y del ingreso el pago neto de la energía adquirida a la Comisión Federal de Electricidad por Luz y Fuerza del Centro, que en el primer semestre del año ascendió a 19,372 gigawatts/hora, con un pago de 9 mil 77 millones de pesos.

Burgos, Delta del Grijalva y Programa Estratégico de Gas, y los de Refinación Madero, Tula y Salamanca, con un ejercicio acumulado en el primer semestre de 768 millones.

Por su parte, el sector eléctrico reportó un ejercicio de 10 mil 766 millones de pesos en proyectos relacionados con la generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO ENERO-JUNIO DE 2002

Concepto	(Millones de pesos)			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
Total	25,210.8	6,483.2	31,694.0	100.0	100.0	100.0
Hidrocarburos	20,928.5	0.0	20,928.5	83.0	0.0	66.0
Eléctrico	4,282.3	6,483.2	10,765.5	17.0	100.0	34.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De esta forma, la inversión impulsada por el sector público alcanzó la cantidad de 84 mil 381 millones de pesos, de los cuales el 62.4 por ciento correspondió a inversión física presupuestaria y 37.6 por ciento a inversión financiada.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, ENERO-JUNIO 2002 ^{p./} (Millones de pesos)

Concepto	Inversión				Impulsada por el sector Público (5=2+4)
	Presupuestaria		Financiada		
	Total (1=2+3)	Inversión Física (2)			
Total	56,456.3	52,687.0	3,769.3	31,694.0	84,381.0
Energético	19,197.4	15,428.1	3,769.3	31,694.0	47,122.1
Hidrocarburos	12,682.4	9,592.2	3,090.2	20,928.5	30,520.7
Eléctrico	6,515.0	5,835.9	679.1	10,765.5	16,601.4
Comunicaciones y Transportes	3,809.1	3,809.1			3,809.1
Educación	2,902.1	2,902.1			2,902.1
Salud	969.7	969.7			969.7
Abastecimiento, agua potable y alcantarillado	894.4	894.4			894.4
Otros	28,683.6	28,683.6			28,683.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.1.2. Clasificación administrativa del gasto programable

De acuerdo con esta clasificación, 41.5 por ciento del gasto programable se destinó a las entidades de control presupuestario directo, 26.3 por ciento a la Administración Pública Centralizada, 29.6 por ciento a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios (recursos federales asignados) y 2.6 por ciento a los Poderes Legislativo y Judicial, el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes públicos federales (IFE y CNDH), erogaron en conjunto 11 mil 411 millones de pesos, monto superior en 6.4 por ciento real al del primer semestre del año previo.

El federalismo hacendario impulsado por el Gobierno de la República permitió dar continuidad al fortalecimiento de las finanzas públicas estatales y municipales mediante la transferencia de 130 mil 310 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 7.5 por ciento en comparación con el monto asignado en el primer semestre de 2001. Los recursos se canalizaron a la atención de necesidades de educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, principalmente.

El gasto programable del Ejecutivo Federal ascendió a 297 mil 953 millones de pesos, monto 2.3 por ciento superior en términos reales con respecto al mismo lapso del año precedente. Los recursos fueron ejercidos en los programas que operan las dependencias de la Administración Pública Centralizada y sus órganos desconcentrados, y las entidades de control presupuestario directo, así como en el otorgamiento de subsidios y transferencias a las entidades de control presupuestario indirecto.

- La Administración Pública Centralizada erogó 115 mil 509 millones de pesos, lo que representó un incremento de 8.7 por ciento real respecto a 2001. Destacan los incrementos reales de 25.8 por ciento en la Secretaría de Seguridad Pública, 32.5 por ciento en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de 26.1 por ciento en la Procuraduría General de la República.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL, ORDEN DE GOBIERNO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (Millones de pesos)							
Concepto	Enero-junio 2001			Enero-junio 2002 ^{p./}			Var. % real resp.al total
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total	
Total	345,119.5	58,854.8	403,974.4	384,521.6	55,152.3	439,673.8	3.9
Poderes y Entes Públicos Federales	9,997.5	240.0	10,237.5	11,177.5	233.5	11,411.0	6.4
Legislativo	2,057.0	117.3	2,174.3	2,377.0	81.9	2,458.8	7.9
Judicial	5,606.3	53.1	5,659.4	5,987.4	86.4	6,073.8	2.4
Instituto Federal Electoral	2,184.9	65.1	2,250.0	2,625.0	65.2	2,690.2	14.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	149.3	4.5	153.8	188.2	0.0	188.2	16.8
Gobiernos Estatales y Municipales ^{1./}	89,054.9	26,630.4	115,685.4	101,620.6	28,688.9	130,309.5	7.5
Aportaciones y Previsiones ^{2./}	80,914.0	19,887.4	100,801.4	90,760.6	21,513.3	112,273.9	6.3
PAFEF	0.0	6,528.8	6,528.8	0.0	6,939.4	6,939.4	1.5
Convenios ^{3./}	8,141.0	214.1	8,355.1	10,860.0	236.2	11,096.2	26.8
Poder Ejecutivo Federal	246,067.1	31,984.4	278,051.6	271,723.5	26,229.9	297,953.3	2.3
Administración Pública Centralizada	93,994.6	7,423.0	101,417.6	107,936.0	7,572.9	115,508.9	8.7
Entidades de Control Presupuestario Directo	152,072.5	24,561.4	176,633.9	163,787.4	18,657.0	182,444.4	-1.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Para fines de consolidación se excluyen aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye recursos por convenios de descentralización que consideran el Programa Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Las entidades paraestatales ejercieron recursos por 182 mil 444 millones de pesos, lo que significó una disminución real de 1.4 por ciento respecto a lo ejercido en el mismo semestre del año previo. Destaca la disminución real de 17.4 por ciento en CFE y de 3.5 por ciento en Pemex, lo cual fue parcialmente compensado por los aumentos reales registrados en el IMSS e ISSSTE de 4.6 y 13.1 por ciento, respectivamente.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Millones de pesos)

Función	Enero-junio		Var. % real	Composición %			
	2001	2002 ^{p./}		2001	2002 ^{p./}	2001	2002 ^{p./}
Total	403,974.4	439,673.8	3.9	100.0	100.0		
Funciones de gestión gubernamental	43,975.7	49,064.0	6.5	10.9	11.2	100.0	100.0
Legislación	2,174.3	2,458.8	7.9	0.5	0.6	4.9	5.0
Impartición de justicia	6,291.2	6,733.3	2.2	1.6	1.5	14.3	13.7
Organización de los procesos electorales	2,250.0	2,690.2	14.1	0.6	0.6	5.1	5.5
Procuración de justicia	2,188.2	3,010.8	31.3	0.5	0.7	5.0	6.1
Soberanía del territorio nacional	11,172.3	11,421.2	-2.4	2.8	2.6	25.4	23.3
Gobierno	15,599.2	18,400.0	12.6	3.9	4.2	35.5	37.5
Medio ambiente y recursos naturales	4,146.8	4,116.1	-5.2	1.0	0.9	9.4	8.4
Protección y promoción de los derechos humanos	153.8	233.6	45.0	0.0	0.1	0.3	0.5
Funciones de desarrollo social	258,157.7	288,963.5	6.8	63.9	65.7	100.0	100.0
Educación	111,800.7	125,573.9	7.2	27.7	28.6	43.3	43.5
Salud	47,562.5	46,999.0	-5.7	11.8	10.7	18.4	16.3
Seguridad social	61,759.8	74,189.5	14.7	15.3	16.9	23.9	25.7
Laboral	983.0	1,089.2	5.8	0.2	0.2	0.4	0.4
Abasto y asistencia social	5,482.2	6,492.6	13.0	1.4	1.5	2.1	2.2
Desarrollo regional y urbano	30,569.6	34,619.3	8.1	7.6	7.9	11.8	12.0
Funciones productivas	101,840.9	101,646.4	-4.7	25.2	23.1	100.0	100.0
Desarrollo agropecuario	13,334.7	14,989.5	7.3	3.3	3.4	13.1	14.7
Energía	80,419.8	75,627.1	-10.2	19.9	17.2	79.0	74.4
Comunicaciones y transportes	5,937.3	8,304.5	33.5	1.5	1.9	5.8	8.2
Otros servicios y actividades económicas	2,149.1	2,725.3	21.1	0.5	0.6	2.1	2.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.1.3. Clasificación funcional del gasto programable

Esta clasificación permite ordenar los recursos de acuerdo con su destino. En el periodo enero-junio de este año se ejerció 65.7 por ciento del gasto total en las funciones de desarrollo social, 23.1 por ciento en las funciones productivas y 11.2 por ciento en funciones de gestión gubernamental. Respecto al primer semestre del año anterior, los recursos asignados a las funciones de desarrollo social mostraron un incremento de 6.8 por ciento real y las de gestión gubernamental de 6.5 por ciento, mientras que las funciones productivas registraron una disminución de 4.7 por ciento real.

PROGRAMAS ESPECIALES, 2002 (Millones de pesos)

Concepto	Asignación anual (1)	Enero-junio Ejercido ^{p./} (2)	Avance % (3=2/1)
Total	3,918.8	1,177.8	30.1
Programa Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad	444.4	177.7	40.0
Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	2,601.7	544.5	20.9
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres	301.2	50.8	16.9
Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen	416.0	313.9	75.5
Personas en la Tercera Edad	155.6	90.9	58.4

Nota: Las sumas parciales y el avance pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.4. Programas Especiales

De conformidad con lo establecido en el presupuesto para el presente ejercicio fiscal, los programas especiales están diseñados para atender a sectores específicos de la población que por sus características requieren de un apoyo particular. Las erogaciones al primer semestre del año se indican a continuación:

Programa Fondo de Desastres Naturales

Durante el periodo enero-junio de 2002 se autorizaron recursos por 1 mil 1 millones de pesos, de los cuales 155 millones de pesos correspondieron al Fondo de Desastres Naturales (Fonden) financiado mediante el Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, y los restantes 846 millones de pesos se obtuvieron del Fideicomiso Fonden. Esta composición de las asignaciones explica,

en buena medida, el incremento del presupuesto del Programa con relación al mismo lapso del año anterior, así como la autorización de apoyos durante el periodo que se informa para mitigar daños de los eventos ocurridos al final del ejercicio de 2001.

La previsión presupuestaria original anual para el Fonden ascendió a 578 millones de pesos, de los cuales se autorizaron 155 millones de pesos durante el periodo enero-junio para enfrentar las emergencias derivadas de las lluvias atípicas registradas a finales del año pasado en los estados de Quintana Roo, Chiapas y Michoacán y, en menor medida, para atender las necesidades resultantes del sismo ocurrido en el estado de Guerrero en octubre pasado.

FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN, 2001 – 2002
(Millones de pesos)

Denominación	Enero – junio			Estructura porcentual	
	2001	2002 ^{1./p./}	Var. % real	2001	2002
Total	242.9	1,001.2	293.5	100.0	100.0
Infraestructura pública	124.0	614.4	373.0	51.0	61.4
Carretera y de transporte	81.4	298.9	250.5	33.5	29.9
Educativa	0.0	17.7	n.a.		1.8
Hidráulica	42.6	297.8	567.3	17.5	29.7
Atención a damnificados ^{2./}	118.9	222.3	78.5	49.0	22.2
Atención a recursos naturales	0.0	3.0	n.a.	0.0	0.3
Equipo especializado ^{3./}	0.0	161.5	n.a.	0.0	16.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a. no aplicable.

1./ Para el año 2002, el gasto federal autorizado se integra por 154.8 Mp con cargo al Ramo 23 y 846.4 Mp con cargo al Fideicomiso Fonden.

2./ Incluye la revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos por parte de la Sagarpa para productores agropecuarios y de la Sedesol para la reconstrucción de viviendas dañadas.

3./ Equipamiento a favor de la Sedena, Semarnat y CNA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2001 - 2002 ^{p./}
(Millones de pesos)

Entidad	Enero – junio				Estructura porcentual	
	2001	2002			2001	2002
		Total	Ramo 23 ^{1./}	Fid. Fonden ^{2./}		
Total	256.3	1,001.2	154.8	846.4	100.0	100.0
Baja California Sur	1.1	196.0	0.0	196.0	0.4	19.6
Colima	2.1	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0
Chiapas	41.2	44.7	44.7	0.0	16.1	4.5
Guerrero	6.2	20.0	20.0	0.0	2.4	2.0
Guanajuato	44.4	0.0	0.0	0.0	17.3	0.0
Michoacán	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0	0.3
Nayarit	6.2	0.0	0.0	0.0	2.4	0.0
Nuevo León	0.0	56.9	0.0	56.9	0.0	5.7
Quintana Roo	0.0	58.3	58.3	0.0	0.0	5.8
San Luis Potosí	13.8	0.0	0.0	0.0	5.4	0.0
Sonora	25.1	198.2	0.0	198.2	9.8	19.8
Veracruz	16.8	233.8	0.0	233.8	6.6	23.4
Zacatecas	66.6	0.0	0.0	0.0	26.0	0.0
Fondo Revolvente ^{3./}	32.8	28.7	28.7	0.0	12.8	2.9
Equipamiento ^{4./}	0.0	161.5	0.0	161.5	0.0	16.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ La asignación original en este Ramo es de 578.3 Mp, y al primer semestre se han autorizado recursos para la atención de desastres y renovación del Fondo Revolvente por 154.8 Mp.

2./ Fideicomiso constituido ante Banobras, S.N.C.; por Reglas de Operación, al finalizar el ejercicio fiscal del Ramo 23 se traspasará su remanente a este instrumento.

3./ Recursos destinados a la renovación del Fondo para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4./ A favor de la Sedena, Semarnat y CNA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, se autorizaron recursos con cargo al Fideicomiso Fonden por un total de 846 millones de pesos, de los cuales 401 millones de pesos se canalizaron a la reconstrucción de infraestructura federal dañada por lluvias atípicas, principalmente en Sonora, Baja California Sur y Veracruz; 284 millones de pesos se aportaron como coparticipación federal para la rehabilitación de infraestructura y acciones conjuntas con entidades federativas y municipios para mitigar daños diversos; y 161 millones de pesos se utilizaron para la adquisición de equipo especializado por parte de la Sedena, Semarnat y CNA, para atender eventuales desastres. Es importante señalar que los recursos de dicho Fideicomiso no forman parte del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal.

2.5. Fortalecimiento del federalismo

Una de las estrategias centrales del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND) es el impulso de un auténtico federalismo, que reúna los esfuerzos de los gobiernos federal y locales para satisfacer las necesidades de la población y generar oportunidades de desarrollo para cada una de las regiones y de los miembros del Pacto Federal.

En este marco, la política de gasto instrumentada para el ejercicio fiscal de 2002 ratifica el propósito del Ejecutivo Federal de avanzar en el proceso de federalismo hacendario. El impulso del federalismo durante los primeros seis meses del ejercicio se ajustó a lo dispuesto en el PEF y en la Ley de Coordinación Fiscal, así como a los principios definidos en el PND en materia de subsidiariedad, solidaridad, resarcitoriedad y corresponsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos.

Los recursos federales asignados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios en el

periodo enero-junio de 2002 representaron el 42.4 por ciento del gasto primario⁴. Estas erogaciones sumaron 241 mil 275 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 1.2 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior. El 43.3 por ciento de estos recursos correspondió al pago de participaciones y el resto se ejerció a través de gasto programable federalizado.

Es importante señalar que, gracias a la recuperación de los ingresos presupuestarios durante el segundo trimestre del año fue posible restituir el 50 por ciento de los recursos ajustados al PAFEF, equivalente a 1 mil 95 millones de pesos. Con ello, el Gobierno de la República avanzó en el fortalecimiento del federalismo, apoyando así a los gobiernos locales en su esfuerzo por

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 ^{p/}		2001	2002 ^{p/}
Total Gasto Federalizado	227,683.5	241,275.4	1.2	100.0	100.0
Participaciones	106,295.4	104,526.0	-6.1	46.7	43.3
Ramo 33	106,504.2	118,713.8	6.4	46.8	49.2
FAEB ^{2/}	67,936.4	75,957.2	6.7	29.8	31.5
FASSA	11,323.9	12,404.4	4.6	5.0	5.1
FAIS	11,438.4	13,070.3	9.1	5.0	5.4
FASP	2,209.5	1,800.0	-22.2	1.0	0.7
FAM	2,485.1	2,860.4	9.9	1.1	1.2
FORTAMUN ^{3/}	9,769.6	11,163.4	9.1	4.3	4.6
FAETA	1,341.2	1,458.1	3.8	0.6	0.6
Ramo 23 (PAFEF)	6,528.8	6,939.4	1.5	2.9	2.9
Convenios de descentralización	8,355.1	11,096.3	26.8	3.7	4.6
SEP	7,051.7	9,343.2	26.5	3.1	3.9
Otros ^{4/}	1,303.5	1,753.1	28.4	0.6	0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25.

3/ A partir de 2001, su denominación es Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

4/ Incluye a la Comisión Nacional del Agua y Alianza para el Campo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁴ Para calcular la participación del gasto federalizado dentro del gasto primario presupuestal se excluyen del primero las aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE, por ser una operación compensada entre el sector público.

atender las necesidades en materia de pensiones, infraestructura y saneamiento financiero.

El gasto federalizado se distribuyó de la siguiente manera:

Por concepto de participaciones se pagó a las entidades federativas la cantidad de 104 mil 526 millones de pesos, lo que representó una disminución de 6.1 por ciento real con relación al mismo semestre de 2001. La recaudación federal participable que sirvió de base para definir las participaciones de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal fue de 426 mil 908 millones de pesos, cantidad inferior en 2.0 por ciento real a la registrada en el mismo periodo del año anterior.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2002 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio
Total	104,526.0
Fondo General	86,414.3
Fondo de Fomento Municipal	4,037.8
Fondo de Impuestos Especiales	1,518.3
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	8,889.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,375.6
Comercio Exterior	547.2
Derecho Adicional Sobre Extracción de Petróleo	23.3
Incentivos Económicos	720.2

Nota: La suma puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto en Previsiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 25 y 33) ascendió a 118 mil 714 millones de pesos de pesos, lo que en términos reales significó un aumento de 6.4 por ciento con relación al primer semestre de 2001; de este monto, 64 por ciento se canalizó al Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB), cantidad similar a la reportada en el mismo periodo del año precedente.

En congruencia con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, los gobiernos de los municipios reciben la mayor parte de los recursos del Fondo de Aportaciones Federales para Infraestructura Social y la totalidad del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF). En el periodo de referencia, cada uno de estos fondos creció 9.1 por ciento en términos reales con relación al mismo semestre de 2001.

Para cumplir con las disposiciones de la H. Cámara de Diputados, por tercer año consecutivo se incluyó dentro del presupuesto el PAFEF. Al término del primer semestre del año, el PAFEF reporta un aumento de 1.5 por ciento real en comparación con el dato observado en el mismo periodo de 2001 y refleja la restitución del 50 por ciento de los recursos ajustados por la reducción de los ingresos públicos durante el primer trimestre del año.

Mediante convenios de gasto descentralizado, se erogaron recursos por 11 mil 96 millones de pesos, lo que significa un incremento de 26.8 por ciento real respecto del primer semestre del año anterior. Destacan los convenios celebrados para impulsar los servicios de educación media superior y superior, que sumaron 9 mil 343 millones de pesos y se concentraron en la cobertura de servicios personales y de gastos de operación de las Universidades Tecnológicas Estatales, Colegios de Bachilleres y los centros educativos del sistema tecnológico y los organismos descentralizados estatales. Adicionalmente, en el sector agropecuario y desarrollo rural se ejercieron 1 mil 753 millones de pesos para apoyar la actividad productiva y la superación del nivel de vida de los productores y sus familias.